



## Acta de la sesión Ordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

**Fecha:** 13 de diciembre de 2018.

**Hora:** 14:30 en primera convocatoria, 15:00 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Sala de Juntas.

### Miembros Asistentes:

- Ahlam Zahri
- Alba Lorenzo Martínez
- Alejandro Palomino Robles
- Ángela Jiménez Palenzuela
- Álvaro Figueroa Uberos
- Carmen Muñoz Córdoba
- David Ortiz del Campo
- Daniel Grana Ramos
- Elena Torres-Molina Jiménez
- Eloy Prieto Panadero
- Fernando Moya Ramírez
- Gabriel Auñón Fernández
- Gloria Muñoz González
- Inmaculada Parra Fernández
- Irene Pelayo Gómez
- Javier Villegas Salmerón
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- Jorge Luis Rueda Sánchez
- José Manuel Rueda Sánchez
- José Segovia Zamora
- Juan José Jarque Megías
- Juan Miguel Villegas Yeguas
- Lorena María Cuberos Cáceres
- Lourdes Calle López
- María Angustias Torres-Molina Jiménez
- María Aurora Pérez Prieto
- María Luisa García Marín
- Plácido Albarral de la Flor
- Ramón Merino Rojas
- Ruben Troyano Díaz
- Sara Amaro Serrano
- Tomás Ortega Ramos
- Valeriano Javier Antequera Palacios



**Voluntarios:**

- Ismael Román Moreno

Se abre sesión a las 15:15 con el siguiente orden del día.

Debido a que es necesario tratar unas cuestiones con anterioridad, se adelanta el punto 8 del orden del día.

### **8) Asuntos de trámite y urgencia;**

El pleno comienza con este punto.

El Sr. Delegado expone que cada vez que se asiste a una sectorial, hay que llevarlo al pleno, en este caso, la sectorial es de la Asociación Nacional de Matemáticas, la cual se celebrará entre los días 22 y 24 de febrero.

Jesús Maldonado asiste como tesorero, pero además, deben asistir 2 personas más (estudiantes de matemáticas y estadística).

Se presentan para cubrir las plazas Sara Amaro y Fernando Moya.

Debido a que nadie más se presenta, asistirán ellos dos.

Respecto a la DGE, hoy han tenido una reunión con el Coordinador General y con estudiantes de informática, desde las 9am hasta las 1pm para hablar sobre las enmiendas.

Informa de que se han presentado 104 enmiendas, han acordado votar en contra de la gran mayoría, algunas eran incluso insultantes, por lo que pedirá que estas se desestimen ya que es vergonzoso y realizará una intervención en la DGE para exigir más respeto.

Con respecto a este tema, hay que tratar unos aspectos respecto al reglamento de paro académico, en el pleno tuvimos la postura de tener paro total, y aunque esto se apruebe en la DGE, en Consejo de Gobierno no se aprobará, por ello, se plantea aquí una modificación.

Esta modificación consiste en añadir explícitamente que no podrán hacer prácticas de laboratorio ni salidas de campo, además, se seguirá sin poder avanzar materia.

Se realizan diversas intervenciones:

Fernando Moya informa que el problema que tiene es que si solo se permite que haya unos seminarios, si luego tienen que repetirlo, lo harán de forma más breve, entiende lo que expone Jesús Maldonado pero no sabe si está redactado de forma adecuada, él seguirá pidiendo paro total.

Ángela Jiménez pregunta qué pasaría con los seminarios evaluables.

Jesús Maldonado le contesta que eso ya está recogido en el reglamento y no se podría evaluar.

Inmaculada Parra expone que si nuestra postura era la de paro total, deberíamos defenderla y no dejar nada que sea interpretable.

Plácido Albarral se une a esta intervención, hay que defender el paro total.

Jesús Maldonado, ante esto, afirma que si se sigue con paro total, Consejo de Gobierno no lo acepta, por lo que quizá ellos rebajen más de lo que podemos tener.

Alba lorenzo contribuye con que si estamos apoyando esto, mejor definirlo ahora y que no lo reduzca Consejo de Gobierno.

Manuel Rueda expone que si de premisa nos han dicho que lo van a retirar, mejor presentar algo menos restrictivo, propone que se pueda dar clase pero no se pueda avanzar materia, ni prácticas, que solo se puedan realizar seminarios si este es cómputo de temario. No procede.

-Se procede a la votación:

Paro a la totalidad (nuestra enmienda): 4 votos

Nueva propuesta: 25 votos → Se llevará la nueva propuesta al pleno de la DGE

Abstenciones: 4 votos

Otro tema que se ha hablado es con respecto a otra enmienda que llevamos, correspondiente al quórum del 40% y mayoría del 60% en el caso de que la delegación o la DGE quiera convocar paro.

Nos han propuesto en el caso de la DGE bajar el quórum a 20% y subir los votos a favor a un 66%.

Esta propuesta tiene como argumento que no se realizan expedientes contradictorios.

El problema es que si se realizan los expedientes contradictorios, sería un porcentaje muy bajo.

De nuevo, se realizan intervenciones:

Inmaculada Parra agradece que se defienda nuestra postura, ya que aunque no hubiese expedientes contradictorios, ve un insulto que eso se considere representativo.

Jesús Maldonado le da la razón, pero informa de que hasta los sindicatos están de acuerdo en rebajar los porcentajes, por lo que no tenemos apoyo en nuestra enmienda.

M<sup>a</sup>Angustias Torres-Molina afirma que mejor ceder aquí que no nos perjudica debido a que la mayoría de los asistentes en la DGE pertenecen a ciencias.

Manuel Sánchez está de acuerdo con ella.

-Se procede a la votación:

Nuestra enmienda: 9 votos → Se continúa con nuestra enmienda.

Nueva enmienda: 5 votos

Abstenciones: 9 votos

Finalizado este punto, se continua con el orden normal de los puntos del orden del día.

**1) Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;**

El acta de la sesión Ordinaria del Pleno del día 30 de noviembre de 2018, queda aprobada por unanimidad.

## **2) Informe del Delegado de centro;**

El Sr. Delegado excusa la asistencia de Aurora Torres Gómez.

Comienza su informe haciendo alusión a la reunión de Claustro que se celebró durante el día de ayer (12 de diciembre), en el cual se aprobó la Memoria de Gestión de la Rectora, obteniendo por parte de los estudiantes 2 votos a favor, 1 voto en contra y la abstención del resto. Estos resultados tenían como motivos generales la toma de decisiones, la cual se consideraba que se había llevado mal, sobre todo con respecto al calendario académico ya que nos dijeron que se podría decidir al año siguiente, pero luego se dijo que no se votaría. En esta misma sesión, se eligieron 3 nuevos miembros del Consejo de gobierno, este órgano es el que decide las cosas más importante. Informa de que él es miembro y Miguel Prados fue elegido ayer, informando de que el Consejo de Gobierno está compuesto por 5 estudiantes electos y uno elegido por la rectora.

Para finalizar, comenta que este será el último pleno del cuatrimestre debido a que en el período de exámenes no se puede convocar, por lo que el siguiente será a mitad de febrero.

## **3) Aprobación, si procede, de los expedientes contradictorios;**

Fernando Moya, coordinador de la comisión de actividades, toma la palabra.

Según el artículo 12.3, uno de los deberes del pleno es asistir a los plenos, y si no se realiza se debe abrir expediente contradictorio. La realización de esta acción consiste en enviar un correo a los miembros afectados, dando un plazo de 10 días para que envíen una justificación a dichas faltas.

Al pleno se traían 2 expedientes contradictorios, pero Noelia Berral ya no es miembro del pleno debido a que ha cerrado expediente, por lo que no procede.

Cristina Ramírez Sánchez ha escrito un mensaje alegando que no se encuentra aquí y tiene evaluación única.

La comisión académica ha decidido que el expediente sea favorable a la expulsión, por ello, se vota en el pleno.

-Se procede a la votación, obteniendo los siguientes resultados:

Sí: 20 votos

No: 4 votos

Nulo: 0 votos

Blanco: 2 votos

Se aprueba la expulsión.

#### **4) Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2018;**

El Sr. Delegado explica la Memoria de Gestión de forma más detallada. Plácido Albarral interviene animando a que se formen sectoriales y que puede facilitar contactos para formarlas. Debido a esta intervención, se informa que la sectorial de biología no era representativa, afirmaron que la modificarían pero aún esperan la contestación por parte de la sectorial.

-Se procede a la votación de la Memoria de Gestión:

Abstención: 1 voto

A favor: 27 votos.

Se aprueba.

#### **5) Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del ejercicio 2018;**

Alejandro Palomino, tesorero de la DEFC, toma la palabra.

El Sr. Tesorero, expone que no la explicará en su totalidad, sino que se detendrá en los Planes de Patrocinio (ayuda que nos proporciona la DGE por si nos falta dinero) y en el por qué nos falta dinero.

En la Memoria Económica podemos observar las partidas con todos los gastos que ha habido, las partidas con la cantidad presupuestada y el porcentaje usado, excepto en copistería, que nos han presupuestado mal.

Explica que solo hemos podido gastar la mitad del dinero, pero debido a que ha habido muchos imprevistos en la universidad y no hemos podido realizar los gastos de merchandising, por lo que será lo primero que se presupuestará para el año que viene y para el siguiente.

El presupuesto es de 4000€ + 799,59€ .

Con respecto a los planes de patrocinio, son 2:

1. Pulseras

2. Folletos, kit de nuevos estudiantes, elecciones y copistería.

Afirma que este año ha sido bueno debido a que hemos podido corregir deficiencias de años anteriores, además de que se han tramitado facturas del año pasado que se habían perdido.

Fernando Moya interviene realizando una aclaración con respecto al merchandising, y es que el merchandising que no se ha podido comprar ha perjudicado en la entrega de premios de diversos concursos, no pudiendo premiar con lo acordado, además de limitarnos con diversas actividades en las que se iban a entregar regalos. Por ello, esos 1800€ tendremos que usarlo a principios de año.

Se aclara que no se ha podido realizar debido a la reparación de los laboratorios.

-Se procede a la votación:

Votos en contra: 1

Votos a favor: 20

Abstenciones: 6

Se aprueba.

## 6) Elección, si procede, de miembros para cubrir plaza en las comisiones;

Se realiza una breve explicación de la función de cada comisión.

Las plazas vacantes en las comisiones con límite de plazas son:

Comisión Académica: 1 plaza

Comisión Económica: 1 plaza

El resto de comisiones no tienen límite de plazas (también podrán formar parte de ellas mandando un correo a [defc@ugr.es](mailto:defc@ugr.es) adjuntando nombre y comisión).

Las miembros que entran en las distintas comisiones son:

### **Comisión Académica:**

Álvaro Uberos

### **Comisión Económica:**

María Aurora Pérez

### **Comisión de Información:**

Angela Jiménez

Lourdes Calle

Gloria Muñoz

### **Comisión de Actividades:**

Carmen Muñoz

María Luisa García

Lourdes Calle

Gloria Muñoz

### **Comisión de Diseño:**

María Luisa García

Ramón Merino



## 7) Elección, si procede, de los miembros electos a la Delegación General de Estudiantes;

El Sr. Delegado expone que hay 3 vacantes disponibles.

Presentan candidatura:

Jorge Luis Rueda

Eloy Prieto

José Segovia.

Quedan cubiertas las 3 plazas vacantes.

## 9) Ruegos y preguntas.

Un miembro del pleno, estudiante de física pregunta si hay alguna forma de cambiar los parciales.

El Sr. Delegado le contesta que en principio no se puede, pero que desde la comisión docente de su grado pueden hablar con los profesores para que se modifique y se eliminen si perjudica.

Jorge Luis Rueda realiza una intervención para animar a los nuevos miembros a ir a algunas comisiones para que vean si les gusta.

Finalmente, se pregunta si en la universidad se hará un referéndum con respecto a la elección Monarquía o República.

El Sr. Delegado le contesta que la delegación no tiene nada que ver, ya que no entra en nuestras competencias.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 16:52.

VºBº del DELEGADO

Fé de LA SECRETARIA

Jesús José M<sup>a</sup> Maldonado Arroyo

Irene Pelayo Gómez